

VISTOS : Memorandum Nro. 1191 con fecha 02/09/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 12-13/09/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 070387	NC	208023 01/09/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	-30	
OB 070386	AGU	1058708 25/08/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	146.510	
OB 070387	AGU	32159501 26/08/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	1.240	147.720
TOTAL					147.720	147.720

La cantidad de :
CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 147.720

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 SEP 2025
EG: 453P CH: 4434